



Ana Lucía Fonseca

# COSAS VEREDES



  
EDITORIAL  
UCR

**Ensayo**  
sobre dichos, refranes  
y otras andanzas filosóficas

**Ana Lucía Fonseca**

# **COSAS VEREDES**

**Ensayo**  
**sobre dichos, refranes**  
**y otras andanzas filosóficas**



EDITORIAL  
UCR  
2024

CC.SIBDI.UCR - CIP/4062

Nombres: Fonseca Ramírez, Ana Lucía, 1959- , autora.  
Título: Cosas veredes : ensayo sobre dichos,  
refranes y otras andanzas filosóficas / Ana Lucía Fonseca.  
Descripción: Primera edición. | San José, Costa Rica : Editorial UCR, 2024.  
Identificadores: **ISBN 978-9968-02-124-1** (rústico)  
Materias: LEMB: Proverbios y refranes – Filosofía.  
| Proverbios y refranes – Ensayos, conferencias, etc.  
Clasificación: CDD 398.901 –ed. 23

Edición aprobada por la Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica.  
Primera edición: 2024.

© Editorial Universidad de Costa Rica,  
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica.  
Apdo.: 11501-2060 • Tel.: 2511 5310 • Fax: 2511 5257  
administracion.siedin@ucr.ac.cr  
www.editorial.ucr.ac.cr

Prohibida la reproducción total o parcial.  
Todos los derechos reservados. Hecho el depósito de ley.

# Índice

<b>Prólogo</b> .....	xiii
<b>Introducción</b> .....	xvii
<b>Primera parte</b>	
<b>DE LAS NORMAS Y SUS SEÑORES</b> .....	1
Con la vara que midas, serás medido.....	3
Quitarse la máscara (... para seguir haciendo teatro).....	11
El que nació para maceta no pasa del corredor.....	19
Con todas las de la ley.....	27
De padre y señor nuestro.....	35
<b>Segunda parte</b>	
<b>DE LOS DIOSES Y SUS HILOS</b> .....	43
Doctores tiene la Iglesia.....	45
No hay mal que por bien no venga.....	55
A la mano de Dios.....	65
Comulgar con ruedas de molino.....	71
Con el alma en un hilo (Tres anécdotas con humor filosófico).....	79

<b>Tercera parte</b>	
<b>DEL SABER Y SUS CERTEZAS</b> .....	85
Una golondrina no hace verano .....	87
<i>Errare humanum est</i> (errar es humano) .....	97
Del color del cristal con que se mira.....	107
El mundo es un pañuelo.....	113
A ciencia cierta.....	119
<b>Epílogo</b> .....	125
<b>Bibliografía</b> .....	127

Primera parte

## DE LAS NORMAS Y SUS SEÑORES



## Con la vara que midas, serás medido<sup>2</sup>

**E**n sus reflexiones sobre filosofía de la historia (*Idea de una historia universal en sentido cosmopolita*, de 1784) Immanuel Kant (1724-1804) señala una situación paradójica sobre el orden social: este consiste, nos dice, en un antagonismo entre nuestra inclinación a vivir en sociedad y nuestra “resistencia constante” que amenaza con disolver esa sociedad; una especie de “estira y encoge” social que Kant llamó acertadamente la “insociable sociabilidad” que nos caracteriza a los seres humanos (y al resto de los animales). Quizás por eso, agrego yo, vivimos en un mundo lleno de “normas”, preceptos, obligaciones, reglas y reglamentos, sea en el campo jurídico, en el moral, en el religioso y, en general, en todos los aspectos de nuestra vida, donde las normas “socializantes” están presentes siempre, aun cuando rompamos algunas que no aceptamos, pues lo hacemos en función de otras normas que nos resultan mejores o más oportunas.

En este punto las preguntas empiezan a “llover a cántaros”. Para empezar: ¿qué es una norma y por qué nos atenemos a ella? La etimología de la palabra nos da algunas pistas: viene del latín y, entre otros significados, me quedo con el que enseña que “norma” es una escuadra (¡sí, una escuadra!, como esas que se usan en carpintería para asegurarse de que una pieza

---

2 Esta afirmación puede leerse en el Evangelio de Mateo 7, 2 y en el de Lucas 6, 38. Es una forma de referirse al principio de justicia recíproca: si juzgamos a alguien injustamente, tarde o temprano esto se revertirá sobre nosotros, porque seremos juzgados de la misma manera. Alecciona en el mismo sentido una sentencia como “El que a hierro mata, a hierro muere” (Mateo 26, 52) dirigida por Jesús a Pedro cuando este desenvaina su espada y le corta una oreja al siervo del sumo sacerdote.

de madera está “cuadrada” o recta). Entonces, ¿qué es lo que se cuadra con la norma (jurídica, moral, religiosa, social...)? Nada más y nada menos que nuestra conducta, aun en la esfera privada, pues aquí muchas normas, como las morales y religiosas, nos cuadran hasta la intimidad... Así nos sentimos más o menos “normales”.

Pero, ¿qué o quién diseña esa escuadra?, ¿cuándo y cómo se aplica para cuadrar conductas?, ¿hay diversas escuadras o habrá alguna modélica o prototípica que valga para todas las sociedades humanas? Revisemos algunas respuestas.<sup>3</sup>

**El dedo de Dios.** Es un Jueves Santo de hace varios años. Tomo café en casa de mi madre. Ella sigue atentamente en el televisor las escenas de una película infaltable en esta época. Levanto la mirada y ahí está Charlton Heston esforzándose por ser Moisés en la célebre escena donde el dios hebreo escribe, a punta de fogonazos pirotécnicos, los diez mandamientos (que en su mayoría son más bien prohibiciones de muy diversa índole)...

Ahora como antes, esta famosa escena de *Los diez mandamientos* me ha servido para reflexionar sobre dos viejos problemas entrelazados: ¿cuál es la fuente o el origen de las normas (de las “escuadras” para cuadrar nuestra conducta)? y ¿por qué nos atenemos a ciertas normas y no a otras para guiar nuestro comportamiento?

Desde el teísmo moral del cristianismo (y el de las otras religiones monoteístas), la respuesta se resume en Éxodo 31, 18: “Y cuando terminé de hablar con Moisés sobre el monte Sinaí, le dio las dos tablas del testimonio, tablas de piedra escritas por el dedo de Dios”. Es decir, la fuente de la moral es la mismísima divinidad, que escribe las normas en piedra (“normas pétreas”, irreformables) y por esto debemos cumplirlas sin chistar. Para saber cuáles son esas normas basta con consultar la revelación divina registrada

---

3 Me referí a algunas de estas respuestas en mi artículo “¿Existe una moral universal?”, publicado en el periódico *La Nación* en abril del año 2017. Sigo aquí el camino de sus líneas expositivas.



en un libro sagrado (y en algunos casos, como en el catolicismo, se cuenta también con la autoridad de la tradición).

Las preguntas siguen “lloviendo a cántaros”, porque ese apego a libros sagrados y a viejas tradiciones ha provocado muchísimo dolor y muerte a lo largo de la historia: ¿cuál es el libro que registra la “verdadera” revelación: el Tanaj hebreo, la Biblia cristiana<sup>4</sup>, el Corán en el mundo islámico? Por otra parte, ¿quién interpreta con corrección cada texto?, y si los tomamos literalmente: ¿a cuál de todas las traducciones nos atenderemos?<sup>5</sup> ¿Cuál es la tradición más aceptada y por qué se acepta?

Ahondando en otros problemas de índole más filosófica sobre el problema del bien y el mal, me referiré al famoso dilema de Eutifrón de los *Diálogos* platónicos. El dilema se llama así por el personaje al que Sócrates pregunta si los dioses dictan lo que es moralmente bueno porque eso es bueno en sí mismo (p. ej., no matar, no mentir, no robar...), o si los actos moralmente buenos lo son porque los dioses así lo dictan. Dicho de otra forma y en clave monoteísta: si lo bueno es bueno por su propia naturaleza o si se convierte en bueno cuando Dios lo decreta. En el primer caso, la naturaleza del bien sería independiente de la divinidad; en el segundo, la divinidad pudo haber dictado otras pautas, dar a la humanidad otras “escuadras” (¿por qué no?)<sup>6</sup>.

La “solución” teológica pretende evadir el dilema, pero cae en un círculo argumentativo: Dios es el bien y el bien es Dios. Sin embargo, ¿cómo sabemos los seres humanos identificar el bien? Aquí otra vez las personas creyentes acudirán a los mandamientos y prescripciones del texto revelado; la teología

---

4 Debí decir más bien “las biblias” cristianas, pues estas incluyen más libros o menos libros, según se trate de las tradiciones católica, protestante u ortodoxa. A esto hay que agregar que existen múltiples traducciones de los libros “canónicos” para cada iglesia y que fijar el *canon* siempre ha resultado conflictivo.

5 En todo caso, tengamos presente que una traducción es ya una hermenéutica, es decir, una interpretación.

6 No explicaré aquí otro tipo de discusiones al respecto, presentes, por ejemplo en el enfrentamiento entre el racionalista Leibniz y el newtoniano Clarke (cfr. *Correspondencia Leibniz-Clarke*). Baste decir que Leibniz respondería al dilema apelando a la racionalidad divina (Dios no puede actuar en contra de su propia razón), mientras Clarke lo haría ponderando la voluntad omnipotente de Dios (Dios pudo haber creado otro tipo de moralidad si así lo hubiera querido).

del catolicismo, por ejemplo, se ampara en creencias sobre la luz natural de la razón, en tanto nuestra inteligencia finita de criaturas participa de la inteligencia infinita del creador. ¿Se trata entonces de un acto de confianza en la razón humana? Sí... ¡mientras no contradiga a la fe!

Sin embargo, las expresiones más radicales de la tesis del origen divino de la moralidad tarde o temprano conducen a imposiciones de carácter dogmático, pues quienes creen interpretar con rectitud la escritura revelada y tienen, además, el poder absoluto de imponer la que consideran la “Única Verdad” (así, con mayúsculas), son parte de sociedades depredadoras que arrasan con aquellas que no se les parecen o piensan de otra manera. Basta, otra vez, con revisar la historia de las conquistas y colonizaciones con conversiones forzadas a la fe y a las costumbres de los ejércitos de la divinidad triunfante. En este sentido, fue dramático el control depredador ejercido por la Inquisición en España y en sus colonias del “nuevo mundo”<sup>7</sup> no solo en el campo religioso, sino en el político, pues los herejes fueron considerados también enemigos de la monarquía.

Y para seguir “perdiéndonos en estos berenjenales”, no olvidemos que el dios hebreo escribe en la piedra con su dedo el mandamiento “no matarás”, pero luego lo borra con el codo, pues pasa casi todo el Antiguo Testamento ordenando a su pueblo exterminar a los infieles, que por lo visto no son “prójimos”<sup>8</sup>.

**Si la costumbre es reina.** ¿Y si la fuente de la moral no fuese la divinidad? ¿Si la “escuadra” moral no la diseñó Dios sino que depende de las vicisitudes culturales: ¡tantas culturas, tantas escuadras!? Pues si así fuera, la moral

---

7 La Inquisición Española (a partir de 1478, durante el reinado de los Reyes Católicos) es la versión española de una institución que funcionaba en Europa desde la Edad Media para defender la ortodoxia cristiana frente a la herejía. De hecho se origina en 1184 en Languedoc, al sur de Francia, con el fin de combatir la herejía de los cátaros o albigenses, que contradecía la doctrina católica en relación con la condición humana (corporal) de Jesús.

8 Véase, por ejemplo, en I Samuel 15, 2-3, donde se muestra la crueldad vengativa del dios de Israel contra el pueblo de los amalecitas: *Tengo presente lo que hizo Amalec contra Israel cuando le cerró el camino a su salida de Egipto. Ve, pues, ahora, y castiga a Amalec y da al anatema a cuanto es suyo. No perdones; mata a hombres, mujeres y niños, aun a los de pecho; bueyes y ovejas, camellos y asnos.* Samuel actúa aquí como vocero, citándole a Saúl las palabras que el mismo Dios le dirigió (o al menos eso dijo este profeta).

sería relativa, un producto de la convención humana y no podría asumirse una moral universal, sino morales particulares y cambiantes.

Esta tesis aporta al problema un enfoque muy interesante, aunque parcial, pues al poner la atención en la diversidad cultural, que es innegable, se tambalea ante la cuestión de si “todo vale”, porque si así fuera tendría que aceptarse como válida (o respetable) cualquier norma moral solo por constituir la expresión de un determinado grupo cultural y sus creencias internas sobre el bien y el mal. Por este camino nos perderíamos en “la noche donde todos los gatos son pardos” y prácticas culturales como la lapidación de mujeres por la sola sospecha de adulterio, el infanticidio, la ablación del clítoris, los ritos de pasaje a la adultez (como algunos tipos cruentos de circuncisión masculina), tendrían que ser respetados y validados simplemente porque son expresiones culturales. Dichos y refranes hay que dan cuenta de este tipo de relativismo: *todo es relativo*<sup>9</sup>; *la costumbre es reina* (o ley); *donde fueres, haz lo que vieres*, que si bien recomienda cierta adaptabilidad a las costumbres y usos ajenos, lleva implícita una actitud pasiva frente a ellos. ¿Habrá entonces valores universales que trasciendan las diferencias culturales?

**Ni muy muy, ni tan tan.** Hoy, gracias a la biología evolutiva y a la neuro-ética, sabemos que la especie humana es una y que por la mera necesidad de sobrevivir, los seres humanos podemos ser sociables con el “prójimo”: de este modo se potencian culturalmente la empatía, el cuidado, la protección, el liderazgo positivo, el apego a la manada, el rechazo a la mentira y a la traición... todas ellas tendencias evolutivas que favorecen la supervivencia. Pero existen, además, otras tendencias disociativas, como el recelo ante el extraño, la territorialidad, la sumisión, la agresión... y hasta el filicidio, que ponen en jaque nuestra presencia como especie en el planeta. ¡Otra vez la “insociable sociabilidad” de la que Kant hablaba!

---

9 Es bien conocida la objeción a una afirmación contundente como esta: si todo es relativo, ¿es relativo también que “todo es relativo”? Si respondemos que sí, entonces le quitamos fuerza, pues tendríamos que admitir que lo que afirmamos también es relativo. Si respondemos que no, asumiríamos la afirmación como una excepción *ad hoc*: “¡eh..., sí... todo es relativo excepto esto que estoy diciendo!” No temamos preguntar a quien así habla por qué hace esa excepción, cuál es la razón para excluirla de la totalidad a la que se refiere.

Entonces, ciertamente existen constantes biológicas debajo de ropajes culturales, que pueden conducir tanto a comportamientos empáticos y solidarios, como a comportamientos agresivos y despóticos. ¿De qué depende la manifestación de unos u otros?

Hace ya algunos años leí el libro *El efecto Lucifer, el porqué de la maldad*, del psicólogo Philip Zimbardo, el mismo que en agosto de 1971 llevó a cabo el famoso y polémico experimento de la prisión de Stanford<sup>10</sup>. En el libro, el autor se refiere al “síndrome de la manzana podrida”, responsable de que el derecho, la medicina o la religión busquen la causa del mal (llámese delito, enfermedad o pecado) solo en las disposiciones individuales, dejando de lado el peso de situaciones determinantes. Puede, dice Zimbardo, que el mal no esté en unas “manzanas podridas” que haya que reprimir por podrir a otras, sino en el cesto que corrompe la fruta. Dice también que cualquiera, usted o yo, estando en determinados cestos, sacaremos lo peor que tenemos (nuestro lado oscuro) y dañaremos a nuestros semejantes. Pero, ¿y si los cestos son tales que potencien otras tendencias y no las del “lado oscuro”? Pues entonces ni *muy muy* malos, como lamentaba Hobbes; ni *tan tan* buenos, como añoraba Rousseau. Ni lobos feroces (que de por sí no son tan feroces como los pintan en los cuentos), ni buenos salvajes (como los de un imposible paraíso perdido), sino primates que, dependiendo del ambiente pacífico u hostil, podemos ser tanto altruistas y solidarios como egoístas y agresivos. ¿Y entonces...?

**¿Un nuevo contrato social?** Tuve el honor de recibir uno de mis primeros cursos de filosofía política con el profesor Manuel Formoso Herrera, donde estudiamos las tesis contractualistas de Hobbes, Locke y Rousseau. En una de las lecciones me atreví a preguntar, con algo de candidez, en qué momento de la historia había ocurrido el contrato social del que se hablaba. La respuesta del profesor me dejó perpleja: *en ningún momento histórico, se trata solo de una ficción heurística*. Diccionario en mano, me quedó claro que

---

10 Para una explicación somera de este experimento puede consultarse el artículo de la BBC News Mundo titulado “¿Cómo fue el famoso experimento de la cárcel de Stanford que tuvo que suspenderse por [su] perversidad?” (ver referencia en bibliografía final).

el tal contrato social era solo un invento, una especie de tanteo indagatorio para poder explicar el origen de la sociedad civil.

Les cuento esto porque hoy, tantos años después, sigo pensando en el contrato social, pero ya no como recurso “heurístico” para entender retrospectivamente el presente evocando un pasado más bien mítico, sino como una necesidad pragmática, política y jurídicamente prospectiva para salvaguardar el futuro de nuestra especie y de todo el planeta... si es que eso interesa hoy, en este mundo globalizado, en medio de guerras, cambio climático, desigualdades, hambre y muerte.

Tenemos a mano los fundamentos de ese contrato social: son las diferentes declaraciones, acuerdos y pactos sobre derechos de los seres humanos, de los animales no humanos y de la naturaleza. Solo que no son todavía de aceptación universal (¿lo serán alguna vez?). Particularmente, respecto a la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, hay quienes ven en ella un intento por occidentalizar el mundo. Sin embargo, me parece que el reconocimiento de declaraciones como esta es la única opción eficaz a favor de una vida digna, sin discriminación para ningún ser humano<sup>11</sup>. Lo expresó acertadamente en su obra *Segundo renacimiento*, la antropóloga y escritora de origen sirio y nacionalizada mexicana Ikram Antaki (1948-2000) cuando, al defender el “derecho a la injerencia” de la Comisión Internacional de Derechos Humanos y sus acciones humanitarias frente al peligro de todas las formas de intolerancia, afirmaba que “lo humanitario debe volverse político”. Y es que, aunque parezca iluso decirlo, este urgente y *humanitario* contrato social requiere que cada vez más pueblos y sus gobernantes lo suscriban<sup>12</sup>.

---

11 En el próximo apartado, “Quitarse la máscara”, plantearé algunas reflexiones sobre el concepto de persona y los derechos de los animales no humanos.

12 El filósofo José Antonio Marina y la doctora en Derecho María de la Válgoma en su obra *La lucha por la dignidad*, dan un paso más allá y proponen al respecto la elaboración de una *Constitución Universal* y hasta adelantan la redacción de su posible primer artículo. Lo transcribo (con una pequeña corrección gramatical en su último renglón) porque resume muy bien las pautas de un nuevo contrato social:

*Nosotros, los miembros de la especie humana, atentos a la experiencia de la historia, confiando críticamente en nuestra inteligencia, movidos por la compasión ante el sufrimiento y por el deseo de felicidad y de justicia, nos reconocemos como miembros de una especie dotada de dignidad, es decir, reconocemos a todos y cada uno de los seres humanos un valor intrínseco, protegible, sin discriminación por edad, raza, sexo, nacionalidad, idioma, color, religión,*

Es un acto a favor de que el “cesto social” de nuestra vida en este planeta (volviendo a las consideraciones de Philip Zimbardo sobre la maldad) propicie, como criterio orientador, aquella Regla de Oro<sup>13</sup> que es común a la mayoría de las culturas, tanto en expresiones religiosas como seculares: *trate a los demás como usted desea que le traten*. ¿Una trivialidad cuando la historia ha estado marcada por el peor lado de nuestra herencia evolutiva? Quizás, pero hasta ahora las grandes abstracciones para fundamentar una mínima moral universal han servido de muy poco.

---

*opinión política, o por cualquier otro rasgo, condición o circunstancia individual o social. Y afirmamos que la dignidad humana entraña la posesión y el reconocimiento recíproco de derechos y se realiza mediante estos.*

13 En relación con la Regla de Oro, ver el próximo apartado, “El que nació para maceta...”.

## Quitarse la máscara (... para seguir haciendo teatro)

¡**Q**uítese la máscara! o, ¡hay que quitarle la máscara!, suele decirse cuando consideramos que alguien no muestra su “verdadera” personalidad o sus intenciones. La máscara, suponemos, es una apariencia engañosa y tras ella debe haber algo cierto (aunque nos desagrade). En-mascararse, por tanto, resultaría ser un acto de hipocresía, de fingimiento; quitarse la máscara, en cambio, un acto de sinceridad (aunque sea porque las circunstancias obliguen).

**Ante el rostro.** En la antigua Grecia tenían un gusto especial por el teatro. En las obras representadas, los actores (siempre hombres) se enmascaraban para cumplir con su papel y darle vida a un personaje histórico o mitológico. Cada máscara era enorme con el fin de que fuera visible a todos los espectadores y, dada la forma de la boca, ampliaba la voz del “enmascarado” para que resonara; además, los actores usaban una especie de zancos, llamados coturnos, para ser divisados desde cualquier punto del teatro. ¡Ah!, y algo muy importante: la máscara permitía a un solo actor desempeñar distintos papeles, pues un cambio de máscara era también un cambio de personaje o de su condición anímica.

Y... ¿a qué viene todo esto? Estoy dejando lo mejor para cerrar esta breve reseña histórica: los griegos llamaban *prosopon* (“delante de la cara”) a la máscara del teatro y los romanos la llamaban *persona* (*per sonare*: “sonar a través de...”). Siendo así, cabe preguntarse si en “el gran teatro del mundo” podemos prescindir de las máscaras con las que continuamente representamos nuestros papeles. El supuesto de la “sinceridad” es que es posible actuar

sin máscara, mostrando nuestro “propio” rostro, sin ningún tipo de doblez, sin “guardar las apariencias” porque, ¿cómo no?, detrás de la máscara debe haber un rostro *esencial* que haga patente lo que realmente somos. Deténgase usted a pensar en cuáles momentos de la vida ha mostrado esa pretendida *esencia*, con total limpidez, sin ninguna mediación. ¿Tarea difícil? No se preocupe... esa esencia no existe y vamos por la vida actuando de uno y otro modo, jugando *roles* dependiendo de la obra en la que participemos. Eso sí, psicológica y socialmente exigimos y se nos exige cierta coherencia en los diferentes papeles que desempeñamos, una forma de ser más o menos consistente y persistente a la que llamamos *personalidad*; no en vano la psicología califica de “trastornos de la personalidad” a las actuaciones fragmentadas, peregrinas, desatinadas... a-normales.

**Otras personas.** Sin mucho dudar, somos personas: nos enmascaramos para actuar, como en los teatros griegos y latinos. Solo que, con el paso del tiempo, el concepto de persona se convirtió en sinónimo de ser humano y ha llegado a ser no solo fundamental sino además polémico, en teología, en derecho y en filosofía de la moral (ética y bioética). Pero, ¿realmente solo los seres humanos son “personas”? Veamos.

En teología la respuesta es negativa pues, por lo menos dentro del cristianismo trinitario, se reconoce que también son personas el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo (las “divinas personas” de la Trinidad); son personas también los ángeles –o al menos eso pensaba Tomás de Aquino–, personas incorpóreas con personalidad propia, juicio moral e inteligencia (aquí he de suponer que se incluye al “ángel caído” y sus legiones, aunque sean “malas personas” por haber traicionado al creador).

En derecho tampoco el concepto es exclusivo del ser humano y se consideran “personas jurídicas” a instituciones, asociaciones, empresas y hasta al mismo Estado, en la medida que tienen la capacidad para tener derechos y contraer obligaciones con la correspondiente responsabilidad jurídica.

En bioética, a partir del concepto de persona se abre la discusión en torno a una delicada cuestión: la del estatus antropológico del embrión humano. ¿Qué se entiende por “vida humana” y cuándo empieza? ¿Es lo mismo “vida



humana” que “persona”? ¿Cuándo empieza a existir una “persona”? ¿Es posible hablar de “personas” en potencia, aunque todavía no en acto? ¿A quién le pertenece, si es que le pertenece, el material genético necesario para la reproducción? Estas y mil preguntas más sin una respuesta unívoca son las que también mueven los pisos del derecho y de la teología<sup>14</sup>.

**¿Hay algo que no cambie? (Sobre nuestra “identidad”).** Hace unos días estaba yo desayunando en mi casa y miré una planta que tengo en el comedor, de esas que aquí llamamos “lotería”: grandes hojas lanceoladas color verde intenso con franjas blancas, tallos fuertes y erguidos, dos o tres hojas jóvenes, todavía enrolladas... Solo estaba admirándola, pero un recuerdo irrumpió para llevarme unos quince años atrás, cuando una vieja y querida amiga me la regaló. La había recogido de un terreno que estaban limpiando para poder construir luego. *Mirá*, me dijo entonces, *está pequeñita, pero la salvé antes de que la cortaran. Creo que se verá linda en tu casa.* En medio del recuerdo, me asaltó un pensamiento: *¿es esta la misma planta que me regaló mi amiga hace tanto tiempo?* Es que ha crecido mucho, cambia de hojas frecuentemente, la he podado y trasladado a otras macetas... ¿Qué queda de la planta original? Tuve el mismo sentimiento de extrañeza que experimento cuando miro los álbumes de fotografías familiares: *¿sigo siendo la misma persona que fui cuando me tomaron esa foto donde aparezco de pequeña (tendría poco menos de un año) en brazos de mi papá, con mi mamá sonriendo al lado (¿qué jóvenes eran entonces!)*. ¿Qué queda de la niña que fui?

No solo a mí me han hecho cavilar estos sentimientos: Gareth Southwell, en su libro *Paradojas*, nos cuenta que su esposa Wendy dice que ella ha cambiado tanto en relación con la que fue en la infancia, que se pregunta si sigue siendo la misma. Considerando que hasta las células humanas se regeneran continuamente, tanto Wendy como yo conservamos poco o casi nada de las niñas que fuimos. ¿A qué apelar entonces para reconocer nuestra *personalidad* a lo largo del tiempo?, ¿es acaso la *memoria* el hilo conductor en el laberinto de nuestra historia? Si esto es así, ¿qué sucede cuando las

---

14 En un ensayo filosófico anterior, titulado *Detrás del trono*, traté ampliamente estos problemas (Tercera parte, capítulo II, B. “*Psique* entre carne y hueso”).

lesiones cerebrales o las demencias como el Alzheimer deterioran no solo la memoria, sino también el pensamiento, el lenguaje y hasta el comportamiento? ¿Se rompe la *identidad* con el daño celular?...

En el libro de Southwell que mencioné antes se ilustra el problema de la identidad desplegada en el tiempo con la conocida “paradoja del barco de Teseo”: después de matar al Minotauro, Teseo regresó navegando desde Creta y, según cuenta la leyenda, ya en Atenas su barco se conservó allí por siglos, pero poco a poco le fueron cambiando las piezas a medida que se desgastaban. Ahora bien, si cambiaron todas las piezas, ¿existe todavía el barco de Teseo?

El mismo problema, aunque con tintes más contemporáneos, se representa en el cuento “¿Existe verdaderamente Mr. Smith?” del escritor polaco Stanislaw Lem (1921-2006).

Ahí se narra el juicio contra un corredor de autos llamado Mr. Smith, que había cambiado poco a poco todas las partes de su cuerpo perdidas o dañadas en muchos accidentes en las pistas de carreras... ¡hasta que no quedó nada del organismo “original” (incluyendo su cerebro)!

La demanda fue presentada contra Mr. Smith por la empresa Cybernetics Company, productora de todas las prótesis, cuando el demandado se negó a pagar lo que costaban esas piezas de recambio. La pregunta de fondo es si este *cyborg* conserva la identidad de Mr. Smith para hacer frente a la demanda legal y, aún más, si su condición actual permite que se le considere humano.

**Mirarse en otros espejos.** Una consideración particular merece la cuestión de si podemos considerar *personas* a los animales (al resto de los animales, para mayor precisión).

Si se asume, como lo hace el *Diccionario de la lengua española* de la RAE, que *persona* es un *individuo de la especie humana*, entonces no podríamos considerar personas a animales de otras especies. ¿Caso cerrado entonces? Pues no, porque una cosa es lo que comúnmente se entiende por un término y otra lo que hay que entender de acuerdo con el avance del conocimiento. En este sentido es válido preguntarse si características como la motivación,

el planeamiento, el aprendizaje de lenguajes ajenos, la fantasía, la conciencia de sí, el miedo a la muerte, las habilidades artísticas o matemáticas, son exclusivamente humanas o si también están presentes en otros animales no humanos. Una respuesta a la pregunta la ha dado desde 1993 el *Proyecto Gran Simio*<sup>15</sup>, que busca ampliar “la comunidad de iguales”, por lo menos para empezar, a los grandes simios (chimpancés, gorilas, orangutanes y bonobos). ¿Cómo? Reconociéndoles tres derechos fundamentales, hasta ahora exclusivos del ser humano: el derecho a la vida, a la libertad y a que no sean torturados, explotados o maltratados (por ejemplo, en experimentos científicos o en exhibiciones públicas como zoológicos, circos u otros espectáculos). ¿Una posición a favor de los derechos de los animales? Es mucho más que eso, tanto que el principio de fondo para exigir el respeto irrestricto a estos derechos ha ocasionado mucha polémica, pues consiste en aceptar que, aparte del simio humano, los otros grandes simios son también *personas*, seres individuales, con sus propias biografías basadas en la experiencia y en la asimilación de esa experiencia, con un particular modo de ver el mundo.

Entiéndase bien: no se está afirmando que esos otros grandes simios sean humanos, sino que al igual que cualquier ser humano, los grandes simios no humanos; son *personas* y merecen la protección de al menos los tres derechos fundamentales mencionados. ¡Claro!, esto implica un cambio radical del estado de propiedad (meras cosas para el beneficio humano) en el que los tenemos sumidos, al estado moral y legal de *personas*. Ser persona ciertamente es lo opuesto a ser cosa o propiedad, y nuestros parientes más cercanos no son cosas ni propiedades: tienen fines en sí mismos, poseen dignidad, son sujetos morales a los que, al igual que a los niños pequeños y a las personas con discapacidades mentales, debemos reconocerles derechos y no exigirles responsabilidades. Somos nosotros quienes intervenimos en su mundo y los metemos dentro de la esfera de nuestra existencia; tenemos entonces la responsabilidad de tratarlos de acuerdo con sus necesidades

---

15 Este proyecto ha sido difundido internacionalmente en el libro, editado por Peter Singer y Paola Cavalieri, *El Proyecto Gran Simio (La igualdad más allá de la humanidad)*. En él se recogen las reflexiones de especialistas en primatología, etología, zoología, antropología, ética, ecología, lingüística, psicología, biología..., de la talla de Jane Goodall, Richard Dawkins, Roger y Deborah Fouts, Toshida Nishida, y por supuesto, de Peter Singer y Paola Cavalieri. El proyecto tiene direcciones ejecutivas en varios países tales como España, México y Argentina.

e intereses, sin esperar reciprocidad de su parte. Por eso el objetivo a largo plazo del proyecto es una *Declaración de las Naciones Unidas de los Derechos de los Grandes Simios Antropoides*, para luego dedicar los esfuerzos al establecimiento de territorios protegidos para que puedan continuar viviendo como seres libres por sus propios medios.

Destaco enseguida otras de las objeciones más frecuentes al proyecto:

1. Es inconsecuente exigir derechos para los otros grandes simios cuando tantos seres humanos no gozan de los derechos fundamentales. Esta objeción discriminadora es un eco del *especismo* humano, que otorga a nuestra especie un lugar privilegiado y excluyente entre todas las otras especies animales que pueblan la tierra. Nadie puede dudar de las condiciones de miseria y de atropello constante que sufre gran parte de la humanidad, pero ¿habrá que esperar a que todos los seres humanos gocen del respeto a sus derechos antes de pedir el respeto para los otros grandes simios?
2. El proyecto solo está desplazando la llamada “barrera de especies”, pero sigue siendo excluyente en relación con otras especies no antropomorfas. Aquí es necesario aclarar que no se busca incluir en la comunidad de iguales a los otros grandes simios solo porque sean como humanos, sino porque sus características son moralmente relevantes. Si se empieza con los otros grandes simios es porque pragmáticamente hay que empezar por algún lado, aunque la *Declaración* reconoce la necesidad de discutir la inclusión de muchos otros animales como delfines y ballenas. Pero ¿hasta dónde desplazar la “barrera de las especies” en relación con los derechos de los animales?

**¿Derechos para todos los animales?** Recordemos que ya existe una *Declaración Universal de los Derechos de los Animales*, proclamada en Londres el 15 de octubre de 1978, aprobada primero por la UNESCO y luego por la ONU; solo que es planteada desde los deberes y responsabilidades humanas en relación con los animales, no desde el estatuto moral de otras especies (como las de los simios) en tanto *personas*. El primer artículo de esa *Declaración*

muestra ya la gran dificultad de dónde poner las fronteras y con cuál criterio. Dice así: *Todos los animales nacen iguales ante la vida y tienen los mismos derechos a la existencia*. Pregunto: ¿se refiere a *todos* los animales?

No sé si a usted le ha ocurrido, pero a mí se me parte el corazón y se me alerta el entendimiento cuando me entero de la crueldad con que se trata a tantos animales no humanos en experimentos de laboratorio, criaderos, granjas, mataderos, espectáculos públicos (como peleas de perros o de gallos, corridas de toros, actos circenses), en muchos zoológicos, en las calles y hasta en las casas. Sin embargo, cuando defiendo los derechos de los animales no humanos, ¿me refiero acaso a *todos* los animales, tal como se afirma en la *declaración* citada?, ¿me preocupa y conmueve el maltrato o la muerte de una cucaracha o de una mosca, como si se tratara de un elefante o de un perro; de una culebra o de una lagartija, como si se tratara de una ballena o de Kivú, el león del zoológico Simón Bolívar?

El filósofo inglés Jeremy Bentham (1748-1832) sostuvo, desde su utilitarismo<sup>16</sup>, que el hecho de que los animales no humanos fueran capaces de experimentar sufrimiento era una razón suficiente para respetar su derecho a la vida e impedir su maltrato. Pienso lo mismo cuando defiendo los derechos de distintas especies de animales mamíferos y de aves, pero se me tambalea el piso cuando se trata de insectos, reptiles, peces, lombrices... ¿También sufren?, ¿cómo saberlo? ¿Puede desplazarse acaso la “barrera de las especies” sin proyectar nuestra imagen y semejanza *humanas* a otras formas de vida?

---

16 El principio del utilitarismo moral se basa en un “cálculo útil” para calificar las acciones: una acción es moral si se orienta hacia el logro de la mayor felicidad para el mayor número de individuos.

Esta es una  
muestra del libro  
en la que se despliega  
un número limitado de páginas.

Adquiera el libro completo en la  
[Librería UCR Virtual.](#)

LIBRERÍA  
UCR  
  
VIRTUAL

## Acerca de la autora

### **Ana Lucía Fonseca Ramírez**

Nació en San José en 1959. Fue profesora de filosofía por más de treinta años en la Universidad de Costa Rica, hasta su jubilación en 2022.

Ha recibido el Premio de Ensayo de la Editorial Costa Rica (2005) por *Del cielo a la tierra*, el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría (2016) por su ensayo *Detrás del trono* y el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría en la categoría de cuento (2021) por *Memorias de la luna oscura*.

Corrección filológica: *Ana Lucía Lizano C.* • Revisión de pruebas: *autora y Pamela Bolaños A.*  
Diseño de contenido y diagramación: *Daniela Hernández C. y Marco Carbonell P.*  
Diseño de portada y control de calidad: *Daniela Hernández C.*  
Ilustraciones e imagen de portada: *Elena Calvo C.*

Editorial UCR es miembro del Sistema Editorial Universitario Centroamericano (SEUCA),  
perteneciente al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

Impreso bajo demanda en la Sección de Impresión del SIEDIN.  
Abril, 2024.



“*Cosas veredes* le ofrece un recorrido por problemas filosóficos explicados desde la cotidianidad de dichos y refranes castellanos. Incluye anécdotas, diálogos, comentarios jocosos y hasta una “Cartilla de apuestas (con comentarios necios)”... todo más allá de la filosofía de los manuales.

Entonces: este no es un libro de historia de la filosofía ni una compilación de citas filosóficas, este no es un libro para demostrar erudición (aunque lo hace), este no es un libro resolutorio o descarnado. Este es un diálogo con Ana Lucía y le invito a aceptar el desafío porque *libros buenos, los que enseñando son amenos.*”

*Viviana Guerrero Chacón*